

Análisis Multivariado de casos en la investigación Sociojurídica (caso: las concepciones de participación de los estudiantes de Derecho en Colombia)¹

Por: María Teresa Carreño²

1 Esta ponencia surge de la experiencia de la investigadora en el proyecto: Concepciones de participación de los estudiantes de Derecho en Colombia

2 Abogada, Docente titular Universidad de Manizales, Magíster en Educación y Desarrollo Humano, Doctora en Ciencias Sociales Niñez y Juventud, Cinde_ Universidad de Manizales

La comprensión de las concepciones de participación de los estudiantes de Derecho en Colombia requiere el reconocimiento de la realidad humana como una construcción socio-histórica y cultural que media los procesos de aprendizaje del sujeto.

Dada la naturaleza de conocimiento a construir, un estudio cualitativo ofrece una posibilidad teórica y metodológica apropiada para abordar el problema de investigación respecto a las concepciones de participación del estudiante de Derecho puesto que el conocimiento de lo humano pasa necesariamente por los planos de lo subjetivo y lo intersubjetivo, pues el conocimiento mediado por procesos de aprendizaje no es un cuadro estático, sino que se moviliza en la dinámica de la búsqueda de sentido que implica la realidad humana.

Esto significa que la comprensión de los procesos humanos parte del reconocimiento de las interacciones, de otorgar contenido y significado a la acción como método válido de estudio en las ciencias sociales. Al respecto, Droysen plantea que el ser humano expresa su interioridad mediante manifestaciones sensibles y el no captar la parte interna de un hecho, acción social o conducta equivale a no comprenderlo (Mardones, 1991, p. 30). Desde entonces, la comprensión representa una concepción metodológica propia de las ciencias sociales.

En ese sentido, se procura a través del análisis multivariado comprender las concepciones que han construido los estudiantes de Derecho en Colombia, a través del aprendizaje obtenido por las experiencias de la vida cotidiana y la educación institucionalizada en los programas de Derecho influidos por la Constitución Política.

Esta elección tiene un carácter hermenéutico, porque se busca descifrar los textos producidos por los estudiantes para encontrarles el sentido que dichos textos adquieren en su contexto. La interpretación es una construcción cultural que trasciende la sola explicación de los hechos o fenómenos para llegar a comprender lo que se estudia. Por eso, el proceso interpretativo está asociado al sentido, porque siempre que se interpreta un texto se pregunta por qué está escrito, qué sentido tiene. Ahora bien, respecto al método, la elección de alguno es concebido como `una ayuda para la comprensión, pero no como su procedimiento necesario. Y esto es así, porque, según Ángel y Herrera:

En ciencias sociales no se afirma la existencia de *un* método, como si hubiera *uno único*, para enfrentar *cualquier fenómeno* humano, histórico, social y para *cualquier disciplina*. Se afirma, más bien, la pluralidad de métodos que convergen en torno al diálogo como posibilidad de aproximación a lo humano (Ángel & Herrera, 2011, p. 11).

Con esta advertencia referida a la crítica de la hermenéutica al método como criterio de validez científica y como apertura de los métodos científicos, es posible comprender que la interpretación sobre el sentido de los textos obtenidos es un ir y regresar permanentemente a ellos según el contexto en el que van apareciendo. En la investigación de la que emerge esta ponencia, la pregunta por el sentido se refiere a la búsqueda de las concepciones de participación de los estudiantes de Derecho en Colombia, la comprensión de esas concepciones tiene una finalidad en el tiempo, referida a la Constitución Política, y a las necesidades de la sociedad que requiere la operacionalización de una Constitución que no puede quedarse en el mero discurso y que requiere una mayor coherencia entre la academia y la acción, el discurso y la práctica y se trata de comprender este sentido respecto a esa finalidad de la participación en el país.

Se han tenido en cuenta aportes de la hermenéutica ontológica política, que plantea respecto al proceso hermenéutico:

La interpretación que busca reconstruir el sentido de las vivencias de un grupo humano sólo puede lograrse en el espacio de la participación discursiva, argumentativa y crítica, en el espacio de la acción comunicativa que permita el diálogo de saberes y de valoraciones culturales, la contextualización y recontextualización de experiencias; esta participación, al mismo tiempo que

permite la reconstrucción del sentido del texto, contribuye en la clarificación del propio sentido de las vivencias del investigador, ya que como lo afirmara Habermas en su libro “Conocimiento e Interés” el mundo de sentido transmitido y por interpretar sólo se abre al intérprete en la medida en que se le aclara al mismo tiempo, su propio mundo (Alvarado, 2012, p. 18).

En coherencia con la lectura de la realidad que impacta el desarrollo del derecho y su ejercicio en la sociedad:

Todo texto o práctica cultural no puede ser comprendido de manera aislada, tiene que interpretarse ligado al texto. En este sentido el investigador tendrá que dar cuenta del marco histórico, social y cultural en el cual el texto fue producido, solo desde allí podrá desentrañar y reconstruir el sentido oculto en el texto (CINDE, 2011).

En este aspecto es importante también la apreciación de Ragin (2007, p. 143), que dio luz al enfoque final metodológico según un enfoque comparativo entre lo cuantitativo y lo cualitativo, pues, los estudios relacionados con la sociedad se articulan de manera potente con la vida social, y este es el caso de la investigación adelantada en este estudio sobre las concepciones de participación de los estudiantes de derecho en Colombia, que no es un estudio lineal, ni trata de dar una respuesta definitiva a la pregunta, sino que se trata de un fenómeno complejo que hace parte de

la diversidad formativa, cultural e histórica de los programas de derecho en Colombia.

Este enfoque comparativo planteado por Ragin para los estudios sociales apoya adecuadamente el estudio sobre concepciones de participación, pues la propuesta de comparar constantemente los datos y los programas elegidos, que son diversos, permitió la emergencia de los resultados obtenidos, y permitió la utilización de procedimientos cuantitativos y cualitativos, apropiados para estudios que incluyen la sociedad o fragmentos de ella. Según Ragin, “hablar acerca de la sociedad implica básicamente estudiar cómo y por qué las personas hacen cosas con los demás; cómo crean y deshacen familias y sociedades mercantiles” (Ragin, 2007, p. 38). Esto quiere decir que las acciones de los sujetos en la sociedad tienen múltiples causas, y muchísimas más formas de explicarlas. La relación con el estudio sobre concepciones se da en la emergencia de los datos, categorías y viariables que permitió con la comparación, como ya se dijo, comprender el fenómeno estudiado.

Este enfoque es pertinente para la investigación por el numero de categorías, instituciones participantes en el estudio, el estudio se realiza sobre las categorías e instituciones, pues, según Ragin, “los investigadores que usan el método comparativo examinan patrones de parecidos y diferencias entre un número moderado de casos. El típico estudio comparativo incluiría cualquier número entre unos

pocos casos y cincuenta o más” (2007, p. 177). La pregunta sobre concepciones de participación entraña una característica de diversidad que hace parte de los resultados emergentes, pues fueron las sutiles semejanzas y diferencias las que se pusieron en la criba del enfoque comparativo para acercar los datos analizados con un manejo cualitativo y cuantitativo y comprender las concepciones de participación de los estudiantes de derecho en Colombia, de modo que coincide con el planteamiento de Ragin respecto a que:

El fin típico de un estudio comparativo que es revelar las diferentes condiciones causales conectadas con los diferentes resultados, es decir, los patrones causales que separan los casos en diferentes subgrupos. Esta atención explícita a la diversidad distingue el enfoque comparativo del enfoque cualitativo (Ragin, 2007, p. 182).

Con base en esta propuesta, el estudio se planteó en tres escenarios en los que se dio cuenta de las concepciones de participación. El primero se refiere a la teoría en que se indagó a partir de la doctrina, la ley (CP) y la jurisprudencia las nociones de participación y sus categorías centrales. El segundo escenario son los currículos de las facultades de Derecho, y el tercero, el contexto político, formativo y cultural de los estudiantes de Derecho.

Posteriormente se plantearon las categorías iniciales en los dos primeros escenarios que fueron los ítems del instrumento con el cual se recogió la información del tercer escenario.

Con base en esta información se procedió a realizar un análisis estadístico de las encuestas.

Se procedió a realizar un análisis de contenido, cuyos procedimientos tuvieron los propósitos de plantear preguntas y producir un metatexto. Se seleccionó esta técnica porque las estrategias y los procedimientos de análisis tienen como fundamento el lenguaje en sus dimensiones simbólica e intersubjetiva, y en su naturaleza social, fundamentos compatibles con los presupuestos teóricos del presente estudio. A partir de esta interpretación, se reconocieron las categorías emergentes implícitas en la información. Luego, se cruzaron dichas categorías y se analizaron, para producir un primer resultado que pudiera ser contrastado con los datos emergentes de la encuesta, a la cual se le hizo un análisis cualitativo en el que se definieron categorías, se definieron y se analizaron.

El abordaje cuantitativo se realizó sobre la información de las encuestas, a través del análisis multivariado de casos. Con este análisis, se buscó conocer y documentar la experiencia de los estudiantes que se forman en las Facultades de Derecho y luego identificar sus concepciones sobre los procesos participativos, los logros, las dificultades, los avances y los retos surgidos de las exigencias de formación profesional planteadas para la Educación Superior.

El análisis multivariado de categorías se relaciona con las tablas de contingencia que son los resúmenes estadísticos

más utilizados en ciencias sociales. Las observaciones efectuadas por la encuesta de segmentos de realidad social son, a menudo, resumidas en una serie de tablas de contingencia y la investigadora se confronta con la necesidad de interpretar las relaciones que se manifiestan en lo observado, a partir de los resúmenes estadísticos. “Esta técnica, enmarcada dentro de los métodos estadísticos factoriales, está diseñada para estudiar las relaciones entre cualquier número de modalidades de distintas variables categóricas” (Parra O., 1996, p. 184).

Se realizó a continuación una lectura multivariada sobre las diversas categorías o modalidades de variables que expresan la participación de los estudiantes de Derecho de diez universidades del país, en los semestres octavo, noveno y décimo. En esta lectura, se identificaron diversos grupos de acuerdo con las respuestas obtenidas de los estudiantes, construidas por la cercanía entre ellos, es decir, por la selección global de las modalidades. La proximidad entre modalidades de variables diferentes respecto a la asociación, corresponden a puntos medios de estudiantes que las han seleccionado y son próximas porque están ligadas a estos individuos o a otros semejantes.

El análisis de correspondencias múltiples encuentra asociaciones entre variables de tipo categorial a través de las respectivas modalidades de éstas y sobre las asociaciones se elabora una descripción comprehensiva y compleja de la

participación como fenómeno político. La inferencia descansó sobre el análisis multivariado y también sobre el análisis cualitativo.

Para dar respuesta a la pregunta que guía la investigación, se obtuvo la información en tres fases simultáneas teniendo en cuenta los tres escenarios planteados. El análisis conceptual de la CP y de los currículos de las Facultades elegidas, la encuesta y el grupo focal fueron las estrategias que se utilizaron para obtener la información necesaria.

Para la primera se realizó un análisis del contenido de la CP en lo referente a la participación. En esta fase se identificaron algunas categorías jurídicas que caracterizan la participación en la CP.

Para el segundo escenario se realizó un análisis del contenido de los currículos de los diez programas elegidos. Se identificaron las categorías encontradas sobre la participación y relación con la CP, Con el fin de realizar una triangulación y obtener una mejor comprensión del segundo escenario, se realizó un grupo focal con docentes de los programas elegidos en esta investigación sobre el objeto de estudio y los procesos de formación de los estudiantes de Derecho.

Las categorías y variables derivadas de las dos fases anteriores fueron el insumo para la elaboración de la encuesta que fue de (287) sobre la participación, sus

categorías y relación con el currículo. Una vez obtenidas las categorías con las fases anteriores se realizó un análisis mixto en el que se cruzó el análisis cualitativo y el análisis estadístico, en un análisis multivariado para establecer factores de concepción de la participación entre el sistema normativo, programas de Derecho y prácticas, ideales, sueños, concepciones e ideas de los estudiantes de Derecho. En esta fase, se aplicó el análisis multicategorial.

1. Una parte fundamental del currículo son los profesores, por lo cual se realizaron paralelamente grupos focales con docentes de los programas de Derecho implicados en este proceso investigativo. Con ellos, se realizaron seis grupos focales en Pasto, el Eje Cafetero, La Amazonía, Santander, Medellín, y Bogotá, con las siguientes preguntas:

1. ¿Cuál es el objeto de estudio del Derecho de acuerdo con la macroestructura curricular de su programa?
2. ¿Cuál es el enfoque metodológico?
3. ¿Que estrategias metodológicas proponen en el aula?

En esta discusión, importaba triangular la propuesta curricular vigente en los programas de Derecho en Colombia, para comprender el espectro de la participación en la formación.

La determinación de las concepciones de participación de los estudiantes de Derecho permitió comprender sus procesos de formación y las prácticas académicas. La selección de las

mencionadas ciudades también se debió al interés de la investigadora por comparar los datos en las instituciones y en su relación con otras, con el propósito de leer la forma en que influyen los contextos en las concepciones de los estudiantes y en sus procesos de formación. El perfil de las Facultades es tener como mínimo su registro calificado lo que les da un estándar de igualdad que permite concluir que tienen las mismas condiciones de funcionamiento.

La categoría de análisis elegida fue la participación y para proceder a su interpretación y comprensión se eligieron los siguientes escenarios: concepciones de participación de los estudiantes de Derecho e la C.N., los currículos de las facultades de Derecho, el escenario social y el ambiente cultural. Realizados todos los pasos descritos en la metodología, se procedió a la recategorización, respetando las variables y categorías emergentes que tienen relación con los tres escenarios iniciales así:

- ↳ *Participación*: principio, fin, deber, derecho fundamental, libertad, igualdad, acción, reflexividad, democracia y metaderecho.
- ↳ *Procesos de formación, currículos*: derecho público, derecho privado, mecanismos de participación, prácticas.
- ↳ *Contexto social*: acción, uso y no uso de mecanismos de participación, mecanismos de participación individuales, colectivas, desobediencia civil, resistencia civil, movimientos sociales.

Para la recolección de datos se utilizaron varias fuentes de información, entre éstas tenemos:

Compilación de normas constitucionales sobre la participación, recopilación de los currículos de las facultades de Derecho elegidas, encuesta y grupo focal, la utilización de estas fuentes de información permitió que la investigadora dotara de nuevas interpretaciones los asuntos relacionados con la participación, sin pretender con este análisis plantear generalizaciones. En segundo lugar, se hizo un análisis cruzado de los resultados obtenidos en las fuentes de información empleadas. Las fuentes de información se organizaron mediante una matriz de recolección de información que indicaba la temporalidad en la recolección y los objetivos de los instrumentos. Al respecto tenemos:

Tabla 1. Estrategias de recolección de información

Estrategia de recolección de la información	Temporalidad	Objetivo
Revisión de la normativa constitucional	Se revisó la normativa, la doctrina y la jurisprudencia constitucional.	Reconocer la propuesta constitucional de la participación en Colombia
Revisión de los currículos de los programas de Derecho elegido.	Se revisaron los elementos principales constitutivos del currículo: misión, visión, objetivos, planes de estudio, modelo pedagógico, concepción de los docentes sobre la formación de los estudiantes.	Precisar las categorías teóricas emergentes de la formación de los estudiantes de Derecho que definen y le dan significado a la participación.
Aplicación de la encuesta a 287 estudiantes pertenecientes a los programas incluidos en esta investigación.	Se elaboró el instrumento a partir de las categorías emergentes de los otros escenarios y de los objetivos pendientes en la investigación.	Reconocer las concepciones de participación de los estudiantes de Derecho, según sus ideas personales, sus prácticas, sus desempeños y sus

		aprendizajes.
--	--	---------------

Antes de iniciar la recolección de información, se estructuraron los instrumentos y se sometieron a juicio de expertos.

1.1.1.1 Momento descriptivo

En este momento, la investigadora trabajó en dos niveles de análisis:

Tabla 2. Niveles de análisis

Textos	Niveles de análisis	Contexto
Normas, jurisprudencia y doctrina de CP.	Momento descriptivo.	Teórico.
Currículos.	Momento descriptivo.	Teórico. Grupo focal.
Encuestas, grupos focales.	Momento descriptivo	Condiciones Prácticas.

1.1.1.2 Momento comprensivo

Este momento consistió en la organización y sistematización de toda la información, se relacionó con las preguntas y objetivos de investigación.

1.1.1.3 Momento interpretativo de las concepciones de participación de los estudiantes de Derecho en Colombia

Este momento consistió en la producción escrita del metatexto resultado de relacionar el texto y el contexto con los presupuestos teóricos desarrollados en este estudio y con otros postulados requeridos para interpretar las concepciones sobre la participación, resultados éstos de las evidencias empíricas. En este momento, se elaboraron las categorías interpretativas que permitieron acceder a una nueva forma de comprensión y análisis de las concepciones de participación de los estudiantes de Derecho y de la realidad en la que se despliega este corpus. Mientras el lugar central de análisis, en los momentos descriptivo y comprensivo, fueron las encuestas, el grupo focal, la CP, los currículos, en este último momento interpretativo jugó un papel central la investigadora, en quien recayó la responsabilidad de dotar de un nuevo sentido analítico a:

- ↳ Las concepciones proferidas por los estudiantes.
- ↳ Las evidencias empíricas del contexto.
- ↳ La pregunta de investigación y los objetivos.
- ↳ Los presupuestos teóricos orientadores del estudio.

En consecuencia, la investigadora fue la creadora del metatexto. Esta actividad se concretó en el análisis de la información, en la realización del informe de investigación,

en la producción de artículos científicos y en la participación en calidad de asistente y ponente en espacios académicos (conferencias, foros, seminarios, entre otros) en el tema objeto de estudio. Finalmente este metatexto permitió la construcción de los capítulos de resultados y conclusiones.

Referencias

Mardones, J. M. (1991). *Filosofía de las Ciencias humanas y sociales. Materiales para una fundamentación científica*. Barcelona: Anthropos.

Ángel, D., & Herrera, J. D. (2011). La propuesta hermenéutica como crítica y como criterio del problema del método. *Estudios de filosofía N° 43* , 9-29.

Alvarado, S. V. (2012). Métodos alternativos o críticos de la investigación en ciencias sociales. In J. M. Castellanos, & M. T. Carreño, *Memorias del III encuentro latinoamericano de metodología de las ciencias sociales*. Manizales: Universidad de Caldas - Universidad de Manizales.

CINDE. (2011). *La investigación cualitativa, fundamentos e implicaciones metodológicas. Modulos 2 y 3 de la maestría en educación y desarrollo humano*. Manizales: CINDE - Universidad de Manizales.

Ragin, C. (2007). *La construcción de la investigación social*. Bogotá: Siglo del hombre editores, Universidad de los Andes.

Parra O., E. (1996). Modelo de análisis de correspondencias múltiples. *Revista de Ciencias Sociales II, n 2* , 183 - 196.

Giraldo Ángel, J. e. (1999). *Metodología y Técnica de la investigación sociojurídica*. Bogotá: Legis.